

Nº DE ORDEN: 133/17

DISTRIBUIDO: 22/11/2017

Expte. Nº 245/16

VENCIMIENTO: 29/11/2017

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE se reúne la comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 245/16**, de autoría de la Diputada Paola Bazán, caratulado: **“Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Transporte, remita informe detallando: cantidad de concesiones otorgadas, cantidad de unidades adaptadas para discapacitados y frecuencia de los mismos”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en particular y en general del presente Proyecto de **RESOLUCION**.-

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial remita informe a través de la Dirección Provincial de Transporte, sobre los siguientes ítems.

Requiere que se detalle la siguiente información:

- a. Informe, numero de concesiones otorgadas a las empresas de transporte colectivo terrestre en cumplimiento de la Ley Provincial N°4906;
- b. Remita informe detallando cantidad de unidades especialmente adaptadas para discapacitados, que poseen cada una de las empresas concesionadas.
- c. Informe especificando la frecuencia de las unidades adaptadas para el transporte de personas con capacidades diferentes.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO.

G.M
E.C
F.L

